

Premio Aragón Salud 2026

23.9.2026 - | Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón ha convocado el Premio Aragón Salud 2026, destinado a reconocer la trayectoria, dedicación y contribución de profesionales, instituciones y entidades a la mejora de la salud de la población aragonesa.

El «**Premio Aragón Salud**» tiene como finalidad el reconocimiento a una labor y dedicación profesional o de entidades para mejorar la salud de los aragoneses desarrolladas de forma continuada y con especial notoriedad e importancia. Supone corresponder a una destacada contribución a incrementar el nivel de la salud en Aragón y, por tanto, un modelo de ejemplaridad en la sociedad aragonesa.

- «**Premio Aragón Salud 2025**», para reconocer la trayectoria profesional o institucional, por una labor destacada en favor de la salud de las personas, entendida de forma integral considerando su dedicación y prestigio profesional
- «**Premio Aragón Salud a la Innovación**»: cuyo objeto es reconocer las aportaciones transformadoras y de mejora en el ámbito del Sistema de Salud de Aragón en relación con la metodología, los procesos, la calidad, los avances tecnológicos, descubrimientos en favor de la salud en Aragón.
- «**Premio Aragón Salud a la iniciativa de salud en el ámbito local y comunitario**», que pretende reconocer las actuaciones en relación con los determinantes de la salud individual o colectiva realizadas por entidades o agrupaciones de entes locales así como iniciativas de salud local o comunitaria llevadas a cabo desde organizaciones, sistema sanitario asistencial u otras entidades del tercer sector.
- «**Premio Aragón Salud a la equidad**», destinado a reconocer las iniciativas con alto impacto en salud que incorporen enfoques y estrategias relacionados con los determinantes y ejes de desigualdad en salud.
- «**Premio Aragón Salud a la promoción del conocimiento, la información y comunicación**» cuyo objeto es reconocer el trabajo realizado en la difusión de contenidos de salud, en sus diferentes formatos, con clara repercusión en la sociedad aragonesa.

Las candidaturas podrán ser presentadas por **personas físicas o jurídicas, grupos de personas, entidades o instituciones**, que avalen la propuesta de otra persona o entidad candidata de acuerdo a su trayectoria en el ámbito de la salud, importancia del proyecto o una actuación para mejorar el nivel de salud de las personas que viven en la Comunidad Autónoma Aragón. En ningún caso las instituciones proponentes podrán presentar su propia candidatura o de otra institución o persona física con la que tenga una vinculación directa.

Las candidaturas se dirigirán a la **Dirección General de Salud Pública del Departamento de Sanidad** y se presentarán, con carácter general, a través de la Sede Electrónica del Gobierno de Aragón, mediante el **procedimiento 11187**.

Será necesario presentar el **Anexo I** acompañado de una **memoria de un máximo de 10 páginas**, en la que se recojan la trayectoria de la candidatura, la importancia del proyecto o actuación, la modalidad a la que se opta y la motivación de la propuesta.

El «Premio Aragón Salud» tiene carácter honorífico y consistirá, para todas sus modalidades, en un diploma acreditativo y reconocimiento de carácter simbólico sin disposición dineraria.

Fecha limite: 09/10/2026 a las 23:59 h.

<https://www.iisaragon.es/premio-aragon-salud-2026>